ScaiProyekta	**APROBACIÓN CRONOGRAMA CORTE 1**	**No.**	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.8288853 de 2025 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y SCAIPROYEKTA SAS BIC	**005 Corte 1**	

SC36-INTV-COSESAM-00581-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, D.C. 05 de noviembre de 2025.

Señor (a)
NELSON ENRIQUE LOZANO RAMIREZ
Representante Legal
CAROLINA ORTEGA CAÑÓN
Director de proyecto
COSESAM
Bogotá D.C

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNT.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	**CONCEPTO APROBACIÓN CRONOGRAMA CORTE 1** Convenio No.: CO1.PCCNT.8354211 de 2025

Respetado Conviniente:

SCAIPROYEKTA SAS BIC, en su calidad de interventor del convenio referido en el asunto, en el marco de las funciones legales y contractuales asignadas, se permite emitir concepto respecto de la solicitud de aprobación de Cronograma CORTE 1, conforme a las condiciones establecidas en el convenio, los pliegos de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada y sus anexos, en particular las disposiciones contenidas en el Anexo 12 – Guía de Ejecución de Convenios, en los siguientes términos:

1. Fundamentos contractuales

El numeral 2.3 del Anexo 12 – Cronograma, indica:

"El conviniente debe diligenciar el cronograma de ejecución de las acciones de formación aprobadas en la herramienta establecida por el SENA y, posteriormente, radicar y enviar la evidencia correspondiente a la interventoría, para que ésta emita aval de aprobación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes. Se solicita copiar al Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad (gfce@sena.edu.co).

La entrega por parte del conviniente se realizará de la siguiente manera:

- ***Primer Corte de Cronograma. Debe corresponder mínimo al 40% de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio.***
- *Segundo Corte de Cronograma. Debe corresponder al 40% siguiente de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado una vez se dé cumplimiento al 10% de ejecución del cronograma total del proyecto.*
- *Tercer Corte de Cronograma. Debe corresponder al 20% restante de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado una vez se dé cumplimiento al 60% de ejecución del cronograma total del proyecto.*
- ***Debe ser radicado dentro de los primeros ocho (08) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio.***
- *El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica, si no cuenta con el respectivo aval de aprobación por parte de la interventoría. De no cumplir con esto, las acciones de formación no serán reconocidas.*

De acuerdo con lo anterior, los antecedentes del presente documento, corresponden a los siguientes:

N. CONVENIO	CO1.PCCNT.8354211
SIGLA CONVINIENTE	COSESAM
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	14/10/2025
FECHA SOLICITUD CONVINIENTE	02/11//2025
CORTE CRONOGRAMA	CORTE 1
ID SEP CRONOGRAMA	2932

Revisión Cronograma

La programación académica en horas del convenio aprobado en la convocatoria, es la siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	Horas de la acción de formación por grupo				N. grupos	Total Horas Grupo	TOTAL HORAS AF
		Presencial	PAT	Virtual	Presencial híbrida			
1	USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL MULTIMODAL PARA LA GESTIÓN PREDICTIVA DEL PERFIL	6				**1**	6	**6**

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	Horas de la acción de formación por grupo				N. grupos	Total Horas Grupo	TOTAL HORAS AF
		Presencial	PAT	Virtual	Presencial híbrida			
	EPIDEMIOLÓGICO TERRITORIAL							
2	ANÁLISIS GEOGRÁFICO CON CARTOGRAFÍA SOCIAL PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN SALUD	6				**1**	6	**6**
3	DESARROLLO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ			**40**		**16**	40	**640**
4	TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA PLANEACIÓN TERRITORIAL EN SALUD			**40**		**15**	40	**600**
5	ASPECTOS CLAVES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD MENTAL EN LOS TERRITORIOS CON ENFOQUE BIOPSICOSOCIAL, ATENCIÓN INTEGRAL Y COMUNITARIA: AVANCES DE LA LEY 2460 DE 2025				2	**2**	2	**4**
6	AVANCES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO				2	**2**	2	**4**
7	NUEVOS RETOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN SALUD			40		**15**	40	**600**
8	GESTIÓN DE RIESGOS EN IVC DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS APLICANDO EL MODELO SOA®	6				**1**	6	**6**
	TOTALES	**18**	**0**	**120**	**4**	**53**		**1866**

De acuerdo con la propuesta aprobada el 40% del total de las horas académicas corresponde a 1492,8 horas, el conviniente entregó en el primer corte de cronograma 1840 horas.

La interventoría procedió con la revisión del segundo corte de cronograma, el cual se encuentra debidamente cargado en el aplicativo Sistema Especializado de Proyectos (SEP) del SENA, encontrando que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, el número

de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA y, que integran al menos el 40% de la programación académica del proyecto, esto es 1840 horas de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3 del Anexo 12 de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025.

3. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría **APRUEBA** la segunda entrega del cronograma de ejecución, del Convenio Especial de Cooperación No CO1.PCCNT.8354883 de 2025, que se encuentra igualmente en el aplicativo Sistema Especializado de Proyectos (SEP) del SENA.

Por otro lado, es importante indicar que el segundo corte de cronograma se deberá entregar a la interventoría para aprobación una vez se dé cumplimiento al 10% de ejecución de cronograma total del proyecto, para lo cual la fecha de entrega máxima sería el **10 de noviembre de 2025**

Además, para el tercer corte del cronograma deben programar las siguientes acciones de formación:

NO. AF	NOMBRE DE AF	GRUPOS	HORAS
1	USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL MULTIMODAL PARA LA GESTIÓN PREDICTIVA DEL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO TERRITORIAL	1	6
2	ANÁLISIS GEOGRÁFICO CON CARTOGRAFÍA SOCIAL PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN SALUD	1	6
5	ASPECTOS CLAVES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD MENTAL EN LOS TERRITORIOS CON ENFOQUE BIOPSICOSOCIAL, ATENCIÓN INTEGRAL Y COMUNITARIA: AVANCES DE LA LEY 2460 DE 2025	2	2
6	AVANCES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO	2	2
8	GESTIÓN DE RIESGOS EN IVC DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS APLICANDO EL MODELO SOA®	1	6

Las entregas de cronograma deben tener una continuidad cronológica y sus fechas no pueden traslaparse ni tener tiempos de inactividad superiores a una (01) semana.

Atentamente,

Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Yenny Hernández
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Copia: Lady Beatriz Quevedo Cantor - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT.
Correo electrónico: gfce@sena.edu.co lbquevedo@sena.edu.co ; jpaezc@sena.edu.co Intrventorlider10@scain.co; directorproyectocosesam@gmail.com; nelson.cosesam@gmail.com; corporacioncosesam@gmail.com; interacademico2@scain.co; coord.calidad@scain.co
Proyectó: Yenny Hernández. Interventor Líder.
Revisó: Alba R. Sarmiento. Coordinadora calidad y oportunidad de la Información
Anexos: Cronograma Cosesam
Información soporte de cronograma que se encuentra disponible en el SEP del SENA.